

**PUBLICACIÓN CITACIÓN.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**, en virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico 1 y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**,

HACE SABER:

Que el día cinco (05) de abril de 2019, se libró oficio de citación No. **DP-CIT-1277-01-19**, dirigido al señor GERMAN OSWALDO MONTENEGRO CHAMORRO, para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1277-01-19, por el cual se dispone la adquisición de un área de terreno a segregarse de un inmueble requerido para el Proyecto vial RUMICHACA – PASTO, cuyo contenido se transcribe a continuación:



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur

 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)

 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá

Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco

Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



Rumichaca
Pasto



DP-CIT-1277-19

San Juan de Pasto, 5 de abril de 2019

Señor:
GERMAN OSWALDO MONTENEGRO CHAMORRO
Predio denominado "LOTE CORREGIMIENTO DE SAN JUAN"
Ubicado Corregimiento de San Juan, Municipio del Ipiales
Departamento de Nariño.

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca - Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra de un Área de terreno a segregarse del predio "LOTE CORREGIMIENTO DE SAN JUAN", Ficha Predial No. RUPA-1-3-0036A.

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, suscribió con la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S. el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto Rumichaca - Pasto.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67° y 68° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), y artículo 10° de la Ley 1882 de 2016, solicitamos su presencia personal o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas Carrera 22 B No. 12 Sur - 137, San José de Obonuco, Tel. 3235762868, San Juan de Pasto (Nariño), con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-1277-01-19 de fecha 5 de abril de 2019.

Acorde con lo expuesto, ustedes disponen de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiese hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el Artículo 69° de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y de la certificación bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular. A su vez con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, ustedes podrán comunicarse con la Abogada del Área Jurídico Predial ANGELA REVELO DIAZ en el teléfono 3122025695, o al correo electrónico arevelo@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Fecha 2019.04.26 10:53:48
09:18'

ESTEBAN JOSE OBANDO MERA
Director Jurídico Predial
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Proyecto a Segregar: Rumichaca - Pasto

Página 1 de 1



www.uniondelsur.co

- Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
- Twitter: [uniondelsur](https://twitter.com/uniondelsur)
- LinkedIn: [union del sur](https://www.linkedin.com/company/union-delsur)

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 Sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia



www.uniondelsur.co

- Facebook: [facebook.com/viauniondelsur](https://www.facebook.com/viauniondelsur)
- Twitter: [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
- LinkedIn: [Unión del Sur](https://www.linkedin.com/company/union-delsur)

OFICINA PRINCIPAL
Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN

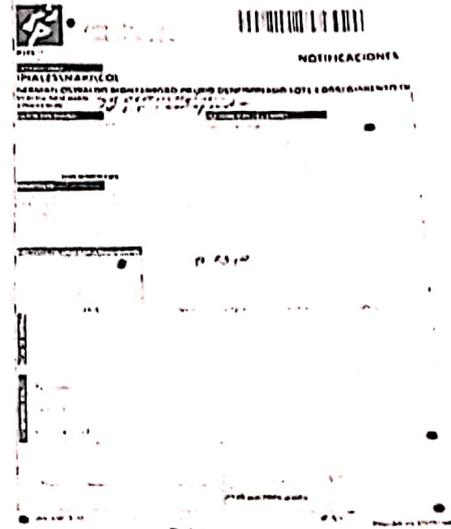
Señores:

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR -
PASTONARIÑOL



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA
DEVOLUCIÓN



Datos del Envío

| | |
|--|--|
| Numero de Envío 700075423771 | Fecha y Hora del Envío 29/04/2019 8:33:14 |
| Ciudad de Origen PASTONARIÑOL | Ciudad de Destino PALESNARIÑOL |
| Contenido DOCUMENTOS | |
| Observaciones SIN REVISAR | |
| Centro Servicio Origen 2948 - PTO/PASTONARIÑOL/CARRERA 24 # 20-58 LOCAL 101 | |

REMITENTE

| | |
|---|------------------------------|
| Nombre CONCESIONARIA VIAL DEL SUR ... | Identificación 3108993030 |
| Dirección CRA 22 B # 12 SUR - 137 SAN MIGUEL DE OBONUCO | Teléfono 3108993030 |

DESTINATARIO

| | |
|---|-----------------------------|
| Nombre y Apellidos (Razón Social) GERMAN OSWALDO MONTENEGRO PREDIO DENOMINADO LOTE CORREGIMIENTO DE SAN JUAN | Identificación 006000000 |
| Dirección VEREDA SAN JUAN | Teléfono 3108993030 |

TELEMERCADEO

| Fecha | Telefono Marcado | Persona que Contesta | Observaciones |
|------------|------------------|----------------------|------------------|
| 08/05/2019 | 0 | NN | DIRECCION ERRADA |

DEVOLUCIÓN

| Causal de Devolución | DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE |
|----------------------------------|--|
| Fecha de Devolución | 07/05/2019 |
| Fecha de Devolución al Remitente | 08/05/2019 |

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO GERMAN OSWALDO MONTENEGRO PREDIO DENOMINADO LOTE CORREGIMIENTO DE SAN JUAN NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

CERTIFICADO POR:

| | |
|--|---|
| Nombre Funcionario LEONARDO MENESES | Código PIN de Certificación 38143/bc-4831-4187-a3a2-2ce3e1e04c33 |
| Cargo AUXILIAR OPERATIVO | Fecha de Certificación 08/05/2019 7:00:41 |
| Guía Certificación 3000205925118 | |

La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO - Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones www.interrapidisimo.com - serviciendocumentos@interrapidisimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7-45 PBX: 560 5000 Cel. 323 2554455



www.uniondelsur.co

- facebook.com/viauniondelsur
- viauniondelsur
- Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la del concesionario <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de gestión predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la carrera 22 B No. 12 sur - 137, San Miguel de Obonuco, San Juan de Pasto, por el término de cinco (5) días.

La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos "INTER RAPIDÍSIMO" mediante No. de guía 700025423771 del veintinueve (29) de abril de 2019, pero dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, por causal: DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA LA PRESENTE CITACIÓN POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARÁGRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY 388 DE 1997, EN LAS PÁGINAS WEB www.ani.gov.co Y LA DEL CONCESIONARIO <http://www.uniondelsur.co> Y EN TODO CASO, EN LA OFICINA DE GESTIÓN PREDIAL DE LA **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, UBICADA EN LA CARRERA 22 B NO. 12 SUR - 137, SAN MIGUEL DE OBONUCO, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2019 A LA HORA 8:00 A.M.



ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR JURÍDICO PREDIAL DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY _____ SIENDO LAS 6:00 P.M.

ESTEBAN JOSÉ OBANDO MERA.
Director Jurídico Predial.
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo
Elaboró: A. Revelo
Reviso: L. Sánchez.



www.uniondelsur.co

 facebook.com/viauniondelsur
 [viauniondelsur](https://twitter.com/viauniondelsur)
 Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL

Calle 99 No. 14 - 49 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Obonuco
Contacto: (+57) 27364584 - Pasto - Nariño - Colombia